Mdeo. 15.05.19 v.l.-

Rep.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 08.05.19, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.19, de los cargos que se detallan a continuación:

N° 68 - Exp. N° 151600-003718-19

> Ayudante del Depto. De Anatomía Patológica del HC

(Nro. 1349, esc. G, gdo. 1, 20 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

N° 115 - Exp. N° 070502-000258-19

Ayudante de la Lic. en Instrumentación Quirúrgica de la EUTM

(Nro. 3494, esc. G, gdo. 1, 15 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

N° 116 - Exp. N° 070550-001304-19

Ayudante del Área Enfermería de la EUTM

(Nro. 3098, esc. G, gdo. 1, 15 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 66 - Exp. Nº 151600-005444-19

Asistente del Depto. De Neonatología del HC

(Nro. 3011, esc. G, gdo. 2, 36 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

N° 74 - Exp. N° 151600-006095-19 y 151600-006108-19

Asistente Obstetra Partera de la Escuela de Parteras con funciones en la Unidad de Perinatología del Servicio de Ginecología del Hospital de Clínicas

(Nro. 282, esc. G, gdo. 2, 24 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

N° 84 - Exp. N° 071600-001599-19

> Asistente de la Clínica Psiquiátrica con funciones en Salto

(Nro. 3195, esc. G, gdo. 2, 12 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

N° 76 - Exp. N° 151600-005348-19 y 151600-005321-19

> Asistente de la Clínica de Endocrinología y Metabolismo

(Nro. 2191, esc. G, gdo. 2, 24 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

N° 65 - Exp. N° 070520-000262-19

Profesor Adjunto Director de la Lic. en Radioterapia de la EUTM

(Nro. 3091, esc. G, gdo. 3, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102, con toma de posesión a partir del 01/07/19)

N° 70 - Exp. N° 070502-000194-19

Profesor Adjunto de la Lic. en Neumocardiología de la EUTM

(Nro. 3429, esc. G, gdo. 3, 20 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

N° 67 - Exp. N° 151600-002894-19

Profesor Adjunto del Depto. De Fisiopatología

(Nro. 249, esc. G, gdo. 3, 20 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

Nº 72 - Exp. Nº 071600-001580-19

Profesor Adjunto de la Clínica Psiquiátrica para la Unidad de Paysandú

(Nro. 3166, esc. G, gdo. 3, 10 hs., Llave Presupuestal 0700010100)

N° 75 - Exp. N° 151600-006255-19 y 151600-006263-19

> Profesor Adjunto del Depto. De Emergencia orientación Quirúrgica

(Nro. 214, esc. G, gdo. 3, 30 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

N° 77 - Exp. N° 151600-006327-19 y 151600-006319-19

> Profesor Adjunto del Depto. De Emergencia orientación Médica

(Nro. 1711, esc. G, gdo. 3, 30 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

N° 121 y 122 - Exp. N° 071600-002957-19 y 071600-002925-19

2 cargos de Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica 1

(Nros. 1238 y 306, esc. G, gdo. 3, 24 hs., Llave Presupuestal 0700010100, segundo llamado)

N° 63 - Exp. N° 070520-000254-19

Profesor Agregado Director de la Lic. en Podología de la EUTM

(Nro. 2919, esc. G, gdo. 4, 10 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

Nº 64 - Exp. Nº 070550-004533-18

Profesor Agregado Director de la Lic. en Neumocardiología de la EUTM

(Nro. 3041, esc. G, gdo. 4, 16 hs., Llave Presupuestal 0700010102)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Desde las 14:00 horas del día <u>15 de MAYO de 2019</u> Hasta las 17:00 horas del día <u>28 de MAYO de 2019</u>

Atención al Público: de 14:00 a 17:00 horas

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos, Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluídos en la relación.
- Un juego de Méritos (Fotocopias)
- Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios Los mismos deberán presentarse completados en computadora.

Las inscripciones sólo se recibirán <u>en forma personal</u> o presentando una <u>Carta Poder Específico</u> expedida por Escribano Público, y dentro del <u>horario de Atención al Público.</u>

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.